

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : DIGNA SALAMANCA VELOSO Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
Por concepto de : CAJA CHICA COLEGIO DE PAILLACO
Fecha de Pago : 05/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2082	01/08/2013	50,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		50,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	50,000	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	50,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		50,000
Sumas Iguales		100,000	100,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente	17,200,000		
Comprometido	7,618,494		
Saldo x Comprometer	9,581,506		






[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ch: 511